

RESUMEN DE LA SESIÓN NO. 28 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Abril 27, 2016)

- 1) La sesión dio inicio a las 12:07 horas con el registro de 402 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - Del Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza con la que solicita se retiren de las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, y de las Comisiones de Agua Potable y Saneamiento, y de Recursos Hidráulicos respectivamente, las siguientes iniciativas:
 - a) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
 - b) Con proyecto de decreto que expide la Ley General de Aguas.

Se retiraron de las Comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.

- De la Dip. Blandina Ramos Ramírez con la que solicita se retire de las Comisiones de Puntos Constitucionales, y de Presupuesto y Cuenta Pública, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo quinto del artículo 25 y el párrafo cuarto del artículo 28, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se retiró de las Comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
- Del Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla con la que solicita se retire de la Comisión de Deporte, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 44 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
- De la Dip. Lilián Zepahua García con la que solicita se retire de la Comisión de Transportes, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.

- De la Dip. Mariana Arámbula Meléndez con la que solicita se retire de la Comisión de Derechos de la Niñez, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a efecto de que, en el ámbito de sus competencias, elabore un “Protocolo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia Sexual”, en el cual se incluyan las materias de prevención, atención y sanción. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
- De la Dip. Exaltación González Ceceña con la que solicita se retire de la Comisión de Derechos Humanos, la Punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a fin de garantizar la libertad de expresión y dar cumplimiento a la Ley para la Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
- De la Erika Arroyo Bello con la que solicita se retire de Fomento Cooperativo y Economía Social, la proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al gobierno de estado de Guanajuato a firmar convenio de coordinación con el fideicomiso PAGO con el objeto de apoyar a los ahorradores guanajuatenses defraudados por las sociedades de “cajas de ahorro. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
- De la Secretaría de Gobernación con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para implementar una Cruzada Nacional Interinstitucional y Transversal a favor de la cafecultura en México. Se remitió a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Educación Pública con el que remite información complementaria correspondiente al Primer Trimestre de 2016 de los Organismos Descentralizados coordinados por la Subsecretaría de Educación Media Superior. Se remitieron a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 y 43 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para opinión.

4) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1. De la Comisión de Economía, con Proyecto Decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y adiciona un quinto párrafo al artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Antonio Tarek Abdala Saad. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Gonzalo Guízar Valladares, del PES; Carlos Gutiérrez García, de NA; Carlos Lomelí Bolaños, de MC; Vidal Llerenas Morales, de MORENA; Lorena Corona Valdés, del PVEM; Waldo Fernández González, del PRD; Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, del PAN; y Liliana Ivette Madrigal Méndez, del PRI. A discusión en lo general intervienen los diputados Enrique Zamora Morlet, del PVEM; y Jorge Carlos Ramírez Marín, del PRI.

El Presidente informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 3, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 26, 34, 36 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales; y el artículo Cuarto Transitorio del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados el proyecto de decreto por 389 votos a favor y 31 abstenciones.

A discusión en lo particular para presentar modificación al artículo 6 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales interviene la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 6 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y al artículo Cuarto Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado Vidal Llerenas Morales, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 10 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales interviene el diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 12 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales interviene la diputada Norma Rocío Nahle García, de MORENA. En votación económica se desechó.

Aprobado en lo particular los artículos 3, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 26, 34, 36 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales; y el artículo Cuarto Transitorio del

proyecto de decreto en términos del dictamen por 366 votos a favor y 50 abstenciones.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y adiciona un quinto párrafo al artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales. Pasa al Ejecutivo federal para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 15, 22 y 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Jorge Tena Triana. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Gonzalo Guízar Valladares, del PES; María Eugenia Ocampo Bedolla de NA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo, de MC; Rogerio Castro Vázquez, de MORENA; Diego Valente Valera Fuentes, del PVEM; Victoriano Wences Leal, del PRD; Jorge Ramos Hernández, del PAN; y Cristian Sánchez Coronel, del PRI. A discusión en lo general interviene el pro la diputada Mirza Flores Gómez, de MC.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 423 votos. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

3. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 9, 12 y 59 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 423 votos. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

4. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el numeral 2 del artículo 97 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 425 votos. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

5. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 239 y 241 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 429 votos.
Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

6. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un numeral 3, al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de mérito deportivo.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 431 votos.
Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

7. De la Comisión de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Erika Araceli Rodríguez Hernández. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen las diputadas Norme Edith Martínez Guzmán, del PES; Angélica Reyes Ávila, de NA; María Candelaria Ochoa Avalos, de MC; Ariadna Montiel Reyes, de MORENA; Daniela de los Santos Torres, del PVEM; Karen Orney Ramírez Peralta, del PRD; Patricia García García, del PAN; y Martha Lorena Covarrubias Anaya, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 434 votos.
Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

8. De la Comisión de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 410 votos.
Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

9. De la Comisión de Cambio Climático, con Proyecto de Decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados José Alfredo Ferreiro Velazco, del PES; Ángel García Yáñez, de NA; Mirza Flores Gómez, de MC; María Chávez García, de MORENA; Javier Octavio Herrera Borunda, del PVEM; Cecilia Guadalupe Soto González, del PRD; César Flores Sosa, del PAN; y Tomás Roberto Montoya Díaz,

del PRI. A discusión en lo general interviene el diputado Braulio Mario Guerra Urbiola, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 418 votos. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

10. De la Comisión de Cambio Climático, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción VII y un párrafo final al artículo 49 de la Ley General de Cambio Climático.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 419 votos a favor. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

11. De la Comisión de Cambio Climático, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 47 de la Ley General de Cambio Climático.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 415 votos a favor. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

5) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

1. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo del Dip. J. Jesús Zúñiga Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.

2. Que expide la Ley para determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, a cargo del Dip. Waldo Fernández González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y suscrita por los coordinadores de los grupos parlamentarios y diversos diputados.

En votación económica se autorizó someter a discusión de inmediato el proyecto de decreto. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 372 votos a favor y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Luis Fernando Antero Valle, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

4. Que expide la Ley General de Promoción e Impulso al Joven Emprendedor, a cargo del Dip. Luis Fernando Antero Valle, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Economía, y de Juventud, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
 5. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Comercio, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, del Código Civil Federal, del Código Federal de Procedimientos Civiles, del Código Fiscal de la Federación y del Código Penal Federal, a cargo del Dip. Ángel II Alanís Pedraza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a las Comisiones Unidas de Economía, y de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para opinión.
 6. Que reforma los artículos 4º, 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 7. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del Dip. Manuel de Jesús Espino, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 8. Que reforma el artículo 7º de la Ley General de Educación, a cargo de la Dip. Melissa Torres Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
- 6) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con por el que se adiciona un artículo 229 Bis y una Sección Tercera al Capítulo II, del Título Sexto, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
 - 7) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política en relación con cambios de integrantes en comisiones ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

- 8) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política con la que da a conocer los nombres de los integrantes de los Comités de los Centros de Estudio. De enterado. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.
- 9) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión
- 10) La sesión se levantó a las 18:11 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el jueves 28 de abril de 2016, a las 10:30 horas.